

# LA ESPAÑA CATÓLICA.

RELIGION.

CIENCIAS.

INDUSTRIA.

AÑO 2.º

Precios de suscripción.	
Barcelona, un mes.	8 rs.
Provincias, por trimestre.	36 »
Estranjero, por trimestre.	48 »
Ultramar, seis meses.	120 »
Un número suelto.	6 ctos.

Los anuncios y comunicaciones se insertarán á 8 mrs. la línea á los Sres. suscritores, y 16 mrs. á los no suscritos.

DOMINGO 3 DE ABRIL DE 1857.

Puntos de suscripción.

Administración de *La España Católica*, librería de J. Subirana, plaza de la Constitución; en la de herederos de la viuda Plá, calle de la Princesa; redacción del periódico, calle de Sta. Ana, n.º 3. Provincias, en las principales librerías y administraciones de correos, ó por medio de libranzas.

NÚMERO 243.

## ADVERTENCIA.

Mañana lunes, según costumbre, no se publicará la «España Católica.»

Barcelona, 5 de abril.

Desde el lunes último está compuesto el artículo siguiente, que había de ver la luz pública en nuestro número del martes. Deferentes con gusto á las insinuaciones de personas respetables, y para dar una prueba mas de nuestros sentimientos de hidalguía y conciliación, hemos suspendido la publicación de nuestro escrito, esperando de nuestro colega el *Iris catalan*, ya que no digamos una satisfacción, que no nos ciega tanto el orgullo, si al menos algunas palabras rectificativas de las suyas que en los tres artículos de que nos ocupamos, nos dirigió con tanto desenfado como sin razon. El *Iris* no ha querido imitar nuestro ejemplo en la respetuosa deferencia á las aludidas insinuaciones, que no han sido hechas á nosotros solamente, y en las pruebas de nobleza y avenimiento que hemos llevado hasta el extremo. Si el asunto fuese personal, lo echáramos en perpetuo olvido; sabemos borrar de nuestra memoria toda ofensa individual. Pero se trata del honor de nuestro periódico; se habla de nuestro compromiso con el público, y así es que nuestros colegas progresistas nos lo están recordando uno y otro día. Aquí está, pues, la contestación á los artículos con que nos impugnó el *Iris*, y que ello serijian de nosotros, y sepa nuestro cofrade moderado que no permitiremos de ningún modo se calumnie y vitupere al partido monárquico-religioso, sin que luego del ataque venga la defensa, que, léngalo entendido, será vigorosa y constante.

Dos artículos nos dedicó anteayer (era el domingo) el *Iris catalan* en impugnación á nuestros comentarios sobre su filípica contra el partido absolutista y nuestro suelto tocante á elecciones. Ayer (era el lunes) vuelve á hablar de la *España Católica* en la réplica que dirige al *Conceller*. Vamos á ocuparnos de los tres artículos.

En cuanto al primero sepa nuestro colega que si nosotros censuramos se desata en cargos contra los absolutistas, fué porque el mismo aseguró que era un partido difunto. ¿A que ensañarse contra un cadáver? ¿Y porque pintar con tan negros colores un partido de quien, según se dice, nada hay que temer; y esto cabalmente en días de elecciones? ¿Qué significa este proceder? O nada significa, y entonces la salida del *Iris* con su artículo fué estemporánea, por no decir ridícula, ó bien significa mucho, y en este caso que lo confiese paladinamente nuestro cofrade, y contestaremos.

Por lo demás, con nosotros no va lo de la época del conde-duque de Olivares, ni lo de las escenas de la minoría de Carlos II, ni lo de la administración del alemán Nibard, ni cuanto en la historia y fuera la historia encuentre el *Iris* para presentarnos á los reinados de nuestros pasados monarcas como un borron en la ilustración y cultura de los pueblos. ¿Es quizá la misión de la *España Católica* panejirizar las épocas pretéritas, sean cuales fuesen sus errores y sus ilegalidades? ¿Nos hemos constituido tal vez apologetas de las dominaciones de opresión y de intrigas? Nada menos que esto: nosotros así anatematizamos lo que los validos y cortesanos de nuestros reyes obraron contra la prosperidad y gloria de la nación, como los males que la escuela llamada liberal acarrea á la patria. Lo hemos dicho y repetido, y lo repetiremos hasta la saciedad: Catolicismo y monarquía, esta es nuestra divisa: dentro de sus principios, entendidos y aplicados en su pureza y vigor, lo admitimos todo, fuera de ellos nada.

Respeto del segundo artículo del *Iris*, dispen-

se nuestro colega le advertimos ante todo, se sirva abstenerse de dar á la *España Católica* el calificativo de *mística* ú otro á este estilo. Si sigue en esta senda, ó cesaremos toda polémica con él, relegándole entre el número de aquellos escritos que careciendo de razones, se entretienen en ensartar apodos que á nada conducen, ó le contestaremos á su vez con adjetivos que por cierto han de hacerle menos honor, que á nuestro periódico el de *mística*. Y entrando en cuestion, tenga entendido nuestro cofrade que nosotros no mezclamos la religion con las miserias de la política. Este es un cargo, que por lo gastado ya no produce efecto, que la prensa liberal dirige á la monárquica, para retraer á los hombres de bien el tomar parte en una lucha en la cual no es culpa suya, si se ha envuelto lo mas respetable y santo de la religion que profesamos. ¿Qué pretende el *Iris* con el reproche que nos echa en cara? que escritores religiosos dejemos á un lado la política, cuando la política invade el santuario; se empeña en disponer de lo que es exclusivo del sacerdocio y del altar, y hasta se atreve con mano profana á tocar lo que concierne al dogma y á la moral evangélica? Y esto nos exigirían hombres que se precian de católicos? Que los hombres políticos no se metan en asuntos de religion, y los hombres religiosos daremos de mano á las materias políticas.

Si la comunión que representa la *España Católica* no ha presentado candidatura propia, habrá ya visto nuestro colega el porque. Sea lo que fuere, los monárquicos han procedido con nobleza al apoyar la candidatura moderada: no, en su hidalguía y en la convicción que tienen en sus principios, no caben segundas intenciones ni el *pastelear*; guárdese esta conducta para otros hombres.

Nada diremos acerca de lo que estampa el *Iris* sobre que el partido liberal, tal como lo entienden y debe ser (aquí está el busilis) es el que está mas en armonía con las máximas evangélicas de Jesucristo, así como que no quiere se encumbren á la sombra del Evangelio (¡cuidado, amado colega, que en esta proposición la sana teología puede encontrar algo que censurar!) privilegios y exenciones que avasallen á los que forman la mayoría de los pueblos que son nuestros hermanos: *no nos haga decir*, añade el *Iris* en tono de amenaza, *lo que queremos callar*. Pues que lo diga y no calle; le invitamos á ello, se lo pedimos como un particular favor, se lo rogamos en nombre del compañerismo, se lo agradeceremos infinito. Y esperando nos dispense esta gracia, tomamos acta—por si acaso puede servirnos en lo que venga,—de estas sus palabras con que termina su segundo artículo: *hoy mas religiosos que ayer, y mañana mas religiosos que hoy*.

Breves seremos en nuestra réplica á su tercer artículo. Y empezamos por rechazar el nombre de absolutistas en el sentido y en la estension con que pretende regalárnoslo el *Iris* y con él sus cofrades liberales. Si simpatizamos mas con los hombres llamados conservadores, que con los progresistas, dicho está el por que hemos votado la candidatura moderada y no la progresista, y cualquiera puede inferir de nuestras palabras en que consisten y hasta donde llegan las simpatías que se suponen.

Mucho habria que cuestionar sobre lo que el *Iris* llama *imposibilidad* de vencer en las elecciones por parte del partido monárquico, y que este partido se halle «relegado por la mayoría, la inmensa mayoría del pueblo español, terminantemente pronunciada en favor de las ideas conciliadoras y conservadoras.»

La prudencia y el saber sacrificar nuestro amor propio, cuando lo exigen intereses atendibles, nos hace retirar un artículo en el que con la lógica inflexible de los guarismos, queda demostrado que solamente la comunión monárquica religiosa puede gloriarse de tener en su favor la

verdadera opinión pública. Tal vez en otra ocasión se lo hagamos ver al *Iris* y á todos los partidos liberales que, como él, pretenden poseerla. Entretanto gócese nuestro colega en el triunfo que dice haber ganado él solo: ¿porqué habíamos de aguar los plácemes que se dá á sí mismo? Cándidamente habíamos creído que en el espíritu de partido podía haber el agradecimiento. Nos hemos engañado.

## ¡HOSANNA HOSANNA!

¿Para que cimbrean las flexibles palmas en los atrios de los templos del Señor?

¿Para que pronuncian los labios sagrados el himno de un triunfo, si van á confiar á las góticas ojivas la difusión de un entusiasmo pasajero?

¡Sion, Sion! Hemos visto la gloria de tu nombre arrastrada por los charcos; voces impuras han cantado tu abatimiento en las llanuras de tus valles; ¡Sion, Sion! los trovadores impíos rieron en tu desgracia y envenenaron tu llanto.

Pero ¿qué significa la agitación de las esbeltas palmas, el movimiento de los gloriosos laureles y el tapiz de flores que engalana el suelo.

Significa que todavía Jesucristo no ha traspasado el cauce del Cedron para inundarse de sangre en su agonía del Gethsemani; significa que el fariseísmo todavía no ha comprado la persona del Justo á uno de los perjuros; significa en fin que las turbas todavía no se han convertido en juguete de la cólera revolucionaria.

Sembrad niños el oloroso nardo y la suavidad de la flor del cinamomo; cantad vírgenes los bellos cantos de la virtud y del amor; cuando habrá pasado el rey de las naciones, vuestra ciudad se convertirá en recinto de conciliábulo; la ira se marcará en las frentes, y los pechos aullarán en la penitencia.

Cantad vírgenes los cánticos de David y Salomón; alcése vuestras voces hasta el firmamento; que los alaridos de la revolucion van á elevarse desde la cumbre de un monte hasta el cielo; mas que hasta el cielo, hasta querer sofocar los acentos del Altísimo.

Las protestas de amor y veneración formuladas por el pueblo á la vista de los milagros en el desierto; la inquebrantable fé prometida después de los cautiverios de Egipto y de Babilonia, todo se ha desvanecido. Juda, ya no empuña hace mas de treinta y tres años el cetro; los profetas ya no vaticinan ni confunden á los impostores; reinan en Israel las sectas, la superstición y el indiferentismo.

¿Y qué reina en el mundo del siglo XIX, en el mundo de la civilización de las civilizaciones, del atorador de todos los ejemplos de la historia y de todas las conquistas de la ciencia?

Era ayer que los imperios cubrían sus ciudades de riquísimas galas; resonaban los montes con los ecos triunfales de los himnos consagrados á la religion, y publicaban los pueblos su entusiasmo con monumentos inmortales.

Hoy, todo ha cambiado. Las naciones conjuadas contra el cristianismo, le han hecho cobarde guerra, y quebrantada la armoniosa unidad que presidía la marcha regular de los Estados, se han encontrado en las divisiones de la division, conspirando contra si mismas en la oscuridad de sus logias.

Sembrad niños del cristianismo, derramad en abundancia vuestras flores primicias de vuestra fé; cantad doncellas cristianas los poemas del amor y de la fortaleza; cuando habrá pasado la religion del Dios de las naciones, vuestra patria se convertirá en panteon de ruinas; el espanto señalará los rostros y la muerte se construirá túmulos de cadáveres.

Cantad vírgenes los cánticos de Dios; óiganse vuestros acentos en todos los ángulos de la tierra; que la revolucion en todas partes ha hecho sonar sus blasfemias, ha recibido el hosanna de los labios de la depravacion y ha deificado sus crímenes.

Los juramentos santos, los votos augustos de los pueblos que en días de grande prueba emitieran, borrados permanecen á sus ojos; ya no impera el orden de la legitimidad en los derechos y deberes; ya no se escucha la voz infalible del plenipotenciario de Cristo; proclámase el orgullo del individuo maestro universal; reinan en el mundo la fuerza y el capricho.

Si en días de breve bonanza se vitorea á la religion por algun Estado, aclamándola en verdad de palabra, Mesías de salvacion, esos días son precursores de borrascas tremendas, porque vienen á es-

tinguirse sus manifestaciones junto á las faldas del Calvario, y á quedar ahogadas bajo el estrépito de las imprecaciones ateas.

Entonces se apodera de las naciones el vértigo de la reprobacion; negros y encendidos metéoros cruzan por sus horizontes; estrenécense los fundamentos sociales y las turbas arrastradas por el universal espanto, bajan golpeándose los pechos del teatro de sus insensatas venganzas.

La revolucion queda entonces vencida por sus mismas locuras y excesos; agotadas sus fuerzas por la inmensa desproporcion de sus ataques á la divinidad, siente desfallecer su satánica energía, y corre precipitada á ocultar su derrota en la oscuridad de sus antros infernales.

Cantemos hoy pues los católicos nuestro hosanna, hosanna de amor y júbilo que estremezca y confunda á los hijos de la ira, que aliente y vigorice nuestros corazones para los días de las amargas pruebas.

La revolucion ensayará quizás indefinidamente sus atentados contra la divinidad, alabemos y glorifiquemos al salvador de nuestra causa que no permitirá sucumbamos en las lides de la justicia.

¡Hosanna á Dios!

El *Iris* da la noticia de la distincion con que han sido recompensados los méritos de nuestro digno capitán general, á quien S. M. se ha dignado enviar una carta autógrafa, y la banda de Maria Luisa para su señora esposa. Ya teníamos nosotros conocimiento de esta prueba de la regia munificencia que ha recibido el señor Zapatero, y sabemos ademas que los señores ministros le han escrito igualmente del modo mas honorífico y lisonjero para él. Escusado es decir cuanto nos complacemos en el honor que ha cabido á nuestra respetable primera autoridad, cuyo tino de gobierno y relevantes dotes, han salvado á nuestra ciudad en mas de una ocasion. Reciba de nuestra parte el mas cumplido parabien.

A muchos habrá estrañado seguramente la noticia, reproducida en varios periódicos de la corte, de que la prensa liberal mas avanzada se haya asociado á la monárquica religiosa pidiendo al gobierno de S. M. se solicite la canonizacion del Cardenal Ximenez de Cisneros.

Nosotros nosotros del número de aquellos que miran las cosas bajo el prisma de las preocupaciones de partido; creemos que en esta cuestion, como en todas aquellas que afectan al decoro de la Nacion, los hombres que se retraen, deben ser considerados como enemigos de la dignidad de su madre comun.

Las aspiraciones de entrambas son iguales, la prensa religiosa y la liberal tienden á conducir al hombre hácia su perfectibilidad y su bienestar, únicamente en los medios es en lo que cabe discusion y mala inteligencia.

La monárquica-religiosa no cree en las utopias de los modernos regeneradores, porque mas bien que á la felicidad han conducido experimentalmente á los hombres al divorcio con sus grandes intereses sociales; está firmemente convencida que sin una sujecion, libre, espontánea á las prescripciones saludables del Catolicismo es imposible adelantar un paso en la carrera de la civilizacion.

Quién sabe si un día tal vez desengañados de la poca eficacia de sus aspiraciones, los hombres nuevos tenderán su vista hácia este disco sublime que ilumina todas las inteligencias dóciles y guia á todos los corazones bien dispuestos por los senderos del bienestar humanamente posible.

Por lo demás consideramos que en la apreciacion de la justicia que asiste á pedir la canonizacion del Cardenal Ximenez de Cisneros está interesada una cuestion de honra y dignidad para nuestra patria y por esto no estrañamos que la prensa liberal coadyuve con su influencia á los deseos expresados por la comunión monárquica-religiosa.

Se ha recibido un parte telegráfico de Madrid fecha 3 del que rige que dice anuncia la reorganizacion del ejército de Cuba, formando la infanteria 8 regimientos.

SECCION NACIONAL.

PARTE OFICIAL

INSTRUCCION

para llevar a efecto el real decreto del 14 del corriente, por el que se dispone la formacion del censo general de poblacion de la Peninsula e islas adyacentes.

(Conclusion.)

CAPITULO VII.

De la responsabilidad penal.

Art. 76. El empleado público que a sabiendas alterase la verdad en la redaccion de cualquiera de los documentos relativos al censo, será castigado como reo de falsedad, con arreglo al art. 226 del Código penal (1).

Art. 77. El empleado público que desobedeciere las ordenes de la autoridad o de sus superiores, relativas a la formacion del censo, será castigado con arreglo a los articulos 286, 287 y 288 del Código penal (2), segun la gravedad del caso.

Art. 78. Se considerarán empleados públicos, para todos los efectos de los articulos anteriores, no solo los que ejercen cargos públicos, permanentes de nombramiento de gobierno o de las autoridades, o de eleccion popular, sino tambien los que se nombran especialmente para cooperar a la formacion del censo.

Art. 79. Serán castigados con arreglo al articulo 285 del Código penal (3) los que desobedecieren gravemente a la autoridad, negándose a llenar o devolver en la forma prevenida las cédulas de inscripcion, o indujeren o cooperaren a igual desobediencia por parte de otros.

Art. 80. El gobernador o el alcalde que tuviere noticia de cualquiera de los delitos previstos en los anteriores articulos, dará parte inmediatamente al juez, y pondrá a su disposicion al culpable para que proceda desde luego a la formacion de causa.

Art. 81. Serán castigados como reos de faltas con sujecion a las leyes:

1.º Los que no dejen en su casa persona autorizada para devolver la cédula de inscripcion, ni la entregaren a la autoridad en el plazo señalado, conforme a lo dispuesto en el art. 83.

2.º Los que en la redaccion de las mismas cédulas fallaren a la verdad ocultándola, alterándola o comitiendo cualquiera inexactitud maliciosa.

Art. 82. Las faltas de que trata el articulo anterior serán inmediatamente castigadas por los mismos alcaldes, o gobernadores en su caso, con las penas correspondientes, segun la gravedad del hecho y las atribuciones de la autoridad que las imponga.

CAPITULO VIII.

Disposiciones generales.

Art. 83. Los gobernadores de las provincias examinarán y aprobarán los presupuestos de gastos que remitan las juntas, que se satisfarán en esta forma:

De los fondos municipales de cada pueblo: los invertidos en distribuir y recoger las cédulas, en estender los padrones nominates, resúmenes, memorias y cuentas, y en remitirlos todo a la cabeza de partido.

De los fondos provinciales: los gastos que ocasionen la junta de partido y de provincia, y los de la devolución de los documentos a los pueblos.

Las demas atenciones de este servicio se satisfarán por el Tesoro público.

Art. 84. A fin de que en los trabajos del censo de poblacion no haya entorpecimientos de ninguna especie, ni sufra retraso la constitucion de las juntas, los gobernadores y alcaldes tendrán presentes estas reglas:

1.º Que todas las disposiciones relativas a la inscripcion de los habitantes, deben tener la mayor publicidad posible por circulares, bandos, pregones y cuantos medios estén a su alcance.

2.º Que todos los funcionarios públicos, de cualquiera clase y categoria que sean, estan en el deber de cooperar de un modo activo y eficaz a que tenga efecto la inscripcion general de los habitantes, como se previene en esta instruccion.

3.º Que debe hacerse comprender a todos los vecinos de los pueblos la obligacion en que se encuentran de estender sus cédulas con verdad y franqueza, no solo porque en ello no se les va a ocasionar gasto ni molestia, sino porque de la inscripcion general han de obtenerse beneficios para todas las clases del Estado.

4.º Que los cargos de vocales de las juntas para el censo de poblacion son gratuitos y honoríficos, y únicamente obligatorios para los empleados públicos; considerándose como tales los que reciben haberes del Estado o de los fondos provinciales o municipales.

5.º Que a las juntas deben pertenecer aquellas personas que por su reconocida inteligencia, por sus conocimientos especiales de las localidades, o por aficion a este género de trabajos, puedan dedicarse a ellos en beneficio del pais; pero si se rehúsan admitir estos cargos, serán relevados de servirlos.

Art. 85. Los gobernadores de provincia tendrán una correspondencia activa con los alcaldes de los pueblos para estar al corriente de lo que adelantan los trabajos preparatorios para la formacion del censo y poder dar parte al gobierno cada ocho dias de cuanto se haya practicado.

Art. 86. Los mismos gobernadores consultarán al presidente del Consejo de Ministros cuantas dificultades se presenten y no estén previstas en la instruccion; pero si la premura del tiempo no diere lugar, adoptarán, oyendo a las juntas provinciales, si fuere necesario, las disposiciones que consideren mas convenientes para que no se entorpezcan las operaciones de la inscripcion.

Lo mismo practicarán los alcaldes respecto de los gobernadores; en la inteligencia de que por ninguna circunstancia que ocurra, por extraordinaria que sea, ha de dejarse de realizar la inscripcion de todos los habitantes en la noche de la inscripcion bajo la personal responsabilidad de los individuos de las juntas y especialissima de sus presidentes.

Art. 87. Tanto los gobernadores de las provincias como los alcaldes en su caso, cuidarán de que los padrones, resúmenes de pueblo, partido y provincia y demas documentos se escriban con letra clara y limpia, sin enmiendas ni raspaduras.

Art. 88. Cuando no basten los impresos para completar algun documento por haberse calculado mal el pedido o remesa, se habilitarán pliegos manuscritos, rayándolos de igual manera y con idénticas dimensiones que los estados.

Madrid 14 de marzo de 1857. — S. M. aprueba esta instruccion. — Ramon Maria Narvaez.

MADRID 1.º DE ABRIL.

La Gaceta no publica hoy Real decreto alguno.

M. el Rey se encuentra hace cuatro dias padeciendo una fiebre de indole catarral que, segun el parte del primer médico de cámara publicado en la Gaceta, no ofrece hasta anoche novedad.

Acaba de hacerse estensiva al comercio de cabotaje la libertad de derechos que establece para el de importacion el Real decreto de 20 de agosto último, en la inteligencia de que, así en el comercio de cabotaje, como en el de importacion, la esencion se entiende solo en la parte de carga que consista en subsistencias.

Con motivo de haberse suscitado dudas, acerca de si los individuos procedentes de Milicias provinciales, que se han alistado voluntariamente para servir en el ejército de Ultramar, han de quedar relevados de este compromiso, se ha expedido una Real orden en la cual se declara que, los provinciales que no deseen ir voluntarios a aquellos dominios están dispensados de hacerlo.

Acaba de declararse de Real orden que los ingenieros del ramo de montes, están habilitados para desempeñar cuantos destinos, cargos y comisiones propias de su instituto se les encomienden, sin necesidad de obtener otros títulos que los de tales ingenieros del ramo de montes.

(Correspondencia autógrafa.)

Se confirma por el conducto mas autorizado posible, lo que con tanta anticipacion anuncio la Correspondencia Autógrafa cuando aseguraba que ninguna reforma se haria en el sistema arancelario sin la intervencion de las Cortes. El Parlamento lo declara hoy manifestando que el gobierno nunca prescindirá de la cooperacion de estas sino cuando lo exija la salvacion de la causa pública o no pueda pasar por otro camino.

Hoy no ha tenido alteracion notable el mercado de cereales en Madrid. Se han vendido 1263 fanegas de trigo de 80 a 87, quedando un sobrante de 300. La cebada se ha vendido de 45 a 50 y la algarroba a 58.

El 12 segun costumbre saldrá de la bahía de Cádiz el vapor correo «Doña Isabel la Católica» conduciendo la correspondencia pública y de oficio para las islas Canarias, Puerto Rico y Cuba.

Nuestro comisario régio en Jerusalem el señor don Miguel Tenorio y Castilla llegó felizmente a Jafa el 2 de marzo, debiendo haber tomado posesion inmediatamente de su destino. Actualmente existen en Jerusalem mas de seis mil peregrinos, de los que una buena parte son españoles.

Creemos saber de un modo positivo que el gobierno presentará a las Cortes para que estas examinen y aprueben del modo que la Constitucion vigente dispone un proyecto de ley, con el que se introducen algunas variaciones en la organizacion del Senado. En él se fijan dos clases de senadores, vitales y natos. Los primeros serán elejidos y nombrados por la Reina; los segundos serán los arzo-

bispos, los generales y los grandes de España que tengan una renta de 15 a 20,000 duros. Estos transmitirán al mayor de sus herederos varones el derecho de sucederle en el cargo de senador.

La Correspondencia autógrafa dice que ha recibido una carta de Paris del mas grande interés porque si se realizasen los anuncios que en ella se hacen se alejarían las contingencias de que el partido carlista pueda intentar nuevamente fortuna por medio de las armas. Segun dicha carta que no publicamos íntegra por razones fáciles de comprender, en estos momentos se hacen gestiones por Rusia, para que los hombres mas distinguidos del partido carlista, los que mas se han distinguido en él por servicios prestados a su causa se apresuren a reconocer los derechos de la Reina Isabel como un paso preliminar indispensable para que al fin la nacion pueda olvidar completamente los odios y males de la pasada lucha y mirar sin prevencion la union entre la familia real de España que Rusia desea llevar a cabo. Aun cuando la carta dá a esta noticia toda la importancia que en sí tiene cree conveniente el darla publicidad porque, dice, demuestra hasta mas no poder que no es logico que se lancen a tentar nueva fortuna por las armas, los que es posible que en breve reconozcan los derechos de nuestra Reina.

PARTE NO OFICIAL.

El señor Arbolí, ilustrado obispo de Cádiz, ha condenado enérgicamente una ridícula farsa que hace tiempo ocupa en aquella capital las inteligencias limitadas y que consiste en la evocacion de no sabemos qué espíritus que se supone descienden a un palanganero y revelan al que los evoca los misterios mas ocultos.

—Leemos en la «Regeneracion.»

En los círculos políticos se promueve estos dias la cuestion de si los senadores que fueron diputados en las Constituyentes deben ser tenidos como individuos del alto cuerpo, o si, habiendo admitido este cargo deberá reputarse que hicieron dimision del que se hallan investidos vitaliciamente.

La renuncia hecha por el duque de la Victoria facilita la solucion.

Creer muchos que sin un acuerdo del Senado no puede volver a tomar asiento en la alta Cámara ninguno de los que le ocuparon en la Asamblea Constituyente.

Este debate, si llega a provocarse, dará lugar a discusiones importantes.

Correspondencia de La España Católica.

Manresa 3 de abril de 1857.

Sr. Director de La España Católica.

Muy señor mio: La votacion celebrada hoy en la mesa de esta ciudad ha dado el siguiente resultado:

Table with 2 columns: Candidate and Votes. D. Angel de Villalobos total de votos 118, D. Pablo Galí id. 65, Total de votantes 183.

Se trabaja con mucho ahinco para el triunfo del primero de dichos señores, candidato ministerial y diputado que fué ya por este distrito.

SECCION ESTRANGERA.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 1.º de abril, por la tarde. «El Morning Post» de hoy dá las noticias siguientes sobre las elecciones inglesas.

Elecciones conocidas: 418.—Liberales, 230.—Conservadores liberales, 47.—Conservadores puros, 101.

«El Morning Chronicle» dice que el ministerio no ha ganado mas que 3 votos y no 20.

Paris 2 de abril, por la mañana.

«El Monitor» de esta mañana publica un parte del capitán Lavaissière, anunciando que el resto de la tripulacion del Duroc, que naufragó en las aguas de Oceania, ha llegado a Batavia.

El mismo periódico publica otro parte anunciando el buen éxito de la abertura de un pozo artesiano en Argelia.

Tolon 50 de marzo.—La escuadra que está a las ordenes del vice-almirante Tréhouart ha aparejado para las islas de Hyères, donde estará evolucionando hasta la llegada del príncipe gran almirante de Rusia.

Los buques que la componen son: el Breñaña, el Ulm, el Algeiras y la fragata de vapor Duchaila.

FRANCIA.—Paris 31 de marzo.—El príncipe Galatin, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la corte de Rusia cerca de la Reina de España, ha llegado a Paris con direccion a Madrid, acompañado de su esposa y de sus secretarios, el príncipe Serye y M. Rzolski.

Segun La Independencia belga circulaba la noticia de que M. de Moray probablemente pasará a Francia en el próximo mes de mayo, pero se ignora quién le recomendará en S. Petersburgo.

Algunos dicen será M. de Montebello, otros el duque de Gramont; pero hasta el presente no pasa esto de simples hipótesis.

Marsella 30 de marzo.—Se están haciendo en Tolon preparativos para las estaciones de China y Méjico.

ITALIA.—El gobierno romano ha dispuesto que los jesuitas se encarguen esclusivamente de la instruccion de la juventud.

Esta medida ha producido una impresion sumamente agradable en los Estados pontificios.

INGLATERRA.—Londres 1.º de abril.—El Kangaroo llegó a Liverpool, ha traído noticias de Nueva York del 49 del pasado. Segun

ellas los Estados-Unidos han concluido un tratado con Méjico para la adquisicion de Sonora (golfo de California) mediante una suma de dinero.

MM. d'Israeli y Bentinck han sido reelegidos sin oposicion.

La renta trimestral ofrece un aumento de 415 millones 74. libras.

Una carta particular de Londres, del 20, anuncia que el gobierno ha remitido a todos los puertos de Inglaterra nuevas ordenes a fin de apresurar el envio de los últimos buques destinados a reforzar la escuadra del almirante Seymour.

De 24 buques de que consta este refuerzo, 16 se han hecho ya a la vela; los demás marcharán en los primeros dias del mes de abril.

PERSIA.—La conclusion de la paz entre Inglaterra y la Persia no era aun conocida en Teheran. Continúan los desórdenes en Persia. Las operaciones en el Afghanistan estaban en suspenso a consecuencia de los frios.

TURQUIA.—Constantinopla 19 de marzo.—Se ha dirigido un memorandum a las legaciones, por el cual se prohíbe a los estrangeros el continuar sus construcciones o reparar sus casas sin una autorizacion y sin valerse de obreros europeos.

La carestía de los víveres se hace sentir en toda la Turquía principalmente en la Bosnia.

Vely-Pacha gobernador de Ganadia ha mandado verificar gran número de arrestos a causa de la contumacia en no pagar los nuevos impuestos.

Por el vapor-correo Hydaspes se han recibido noticias de Constantinopla del 23. El gran visir habia dado aviso a las legaciones que espulsaria y espropiaria a todos los súbditos musulmanes que se nieguen a pagar los subsidios militares, bajo pretexto de protectorados estrangeros.

Los rusos concentran fuerzas considerables en las plazas de Anapa y Ekaterinodar. Los triunfos de los circasianos se confirman. Mehemed-Bey toma enérgicas medidas para resistir a un ataque inminente de los rusos.

Reinaba grande agitacion en los Principados danubianos, donde se habian establecido algunos clubs. El Diario de Constantinopla teme desórdenes graves en estas provincias y hasta la anarquía; sin embargo los últimos nombramientos hechos por el Sultan han sido generalmente bien acogidos.

GRECIA.—El Senado se ha negado a tener sesion hasta que el ministerio le haya dado satisfaccion.

El Monitor griego explica y modifica un articulo que habia herido la susceptibilidad del Senado.

AUSTRIA.—La Correspondencia austriaca anunciando la marcha del marqués de Cantano, dice que los intereses de los sujetos austro-sardos no se resentirán de la ruptura de relaciones diplomáticas entre el Piemonte y aquel imperio, añadiendo que es falso que la situacion actual de los dos gobiernos deba modificarse en bien ó en mal cuanto antes.

BOLETIN DE NOTICIAS.

Se va a colocar una fuente con objeto de utilizar el agua que mana de una de las esquinas del palacio episcopal de la Plaza Nueva.

El gobierno ha comunicado a este señor Gobernador civil con fecha 16 del que rige una Real orden autorizando la formacion de una sociedad económica titulada La Industrial Harinera barcelonesa, con el objeto de ocuparse de la molienda de trigo por cuenta propia y ajena. La fábrica de nueva planta se establecerá en San Andrés de Patomar, pudiendo aprestar diariamente mas de 2000 quintales de harina. ¿Dirán ahora los panaderos que no pueden bajar el pan, porqué aun cuando haya trigo no saben donde molerlo? Ya no nos volveremos a ocupar de este asunto hasta el martes.

Estamos reuniendo datos, y tenemos ya algunos para ver si podremos dar una nota, del trigo que ha comprado desde la última cosecha, cada panadero especificando el nombre, apellido y domicilio de cada uno; cantidad que ha comprado, a quien, y a cuanto le sale el pan que vende a tal ó cual precio. Ya que el ayuntamiento no se encarga de hacerlo nos tomaremos nosotros la molestia de presentar al pueblo quienes son los agiotistas, que especulan con sus alimentos.

En el último tren del ferro-carril de Zaragoza tuvo lugar un percance que podria haber dado motivo a lamentables desgracias. Salido el primer tren de la tarde de la estacion de Santa Coloma observóse que salía humo del último wagon: con la velocidad del convoy no tardó en aparecer la llama: paróse el tren en San Andrés y logrose apagar el incendio que consumió unas cincuenta piezas de algodón, chamuscó una de paño y quemó completamente un colchón. Se cree que sería efecto de algun fósforo ó punta de cigarro arrojada por alguno de los viajeros, pues otras veces se ha observado que pasan de un coche a otro. Preguntamos ahora: ¿esta en vigor la prohibicion de fumar en los coches del ferro-carril? Si lo está viéese parece que no hubiera sucedido tan funesto accidente, ni se verian incomodados los pasajeros con las bocanadas de humo que ni siquiera guardan la debida atencion en coches ocupados por señoras.

Hoy no hay sermón en la misa mayor ni en la Catedral, ni en Sta. María y demas parroquias, pero se cantará la Pasion con música en la mayor parte de las iglesias. Por la tarde, en algunas, entre otras la Catedral y Sta. María a las 3 1/2 de la tarde se cantará tambien con música las vísperas manifestando con la solemnidad acostumbrada la Vera cruz, antes de concluir el himno. To-

das las funciones de los demás días serán con música en la santa Iglesia.

**En la seccion religiosa encontrarán nuestros lectores el programa de la procesion de esta tarde, cuyo curso ha sufrido alguna variacion.**

## SECCION DE VARIEDADES.

### LA SEMANA SANTA EN JERUSALEN.

Creemos gustará a nuestros lectores la descripción de las ceremonias que durante esta semana augusta se verifican en la ciudad santa, en el mismo paraje donde tuvieron lugar las sangrientas escenas que nos recuerda la Iglesia en esta semana.

#### Domingo de Ramos.

En este día los Padres de San Francisco, los católicos peregrinos, los de Jerusalem, de Belen y alrededores se presentan a la iglesia muy de mañana. Cerca de un altar provisional colocado en la puerta del Santo Sepulcro se hallan amontonadas las palmas que segun costumbre se traen de Gaza el sábado anterior. Revestido el P. Guardian con una magnífica capa pluvial morada y con mitra y báculo y asistido de otros religiosos con muy hermosos ornamentos sacerdotales se adelanta pausadamente hacia el altar, mientras los chantes entonan el *Hossanna Filio David* que todo el pueblo repite con el mas vivo fervor de su corazón.

Entre tanto el P. Guardian bendice las palmas; en seguida por sí mismo toma una adornada con flores de tal manera entrelazadas, que al estremo viene a formar la corona pontifical, y da otra casi semejante al P. Procurador, distribuyendo desde luego un cierto número entre los religiosos y los principales católicos. Repartiéndose las restantes entre los muchos fieles que asisten.

Acabada la distribución de las palmas se ordena la procesion que da tres veces consecutivas la vuelta en torno del Santo Sepulcro. Esto cuando el gobernador turco es muy fanático; mas si es algo tolerante ó recibe instrucciones para conceder el permiso, la comunidad de San Salvador acompañada de muchos cristianos se dirige a Bellag, lugarcito que se halla detrás del monte de los Olivos entre Betania y Jerusalem, distante de esta cerca de mil y quinientos pasos. Luego de haber llegado allí el P. Guardian, toma una alba y una riquísima estola, y otro religioso vestido de diácono canta el Evangelio de san Mateo: *Cum appropinquaret Jesus*, etc. esto es, el capítulo que refiere lo que tuvo lugar en aquel paraje mismo, y al decir las palabras: *mittens duas ex discipulis suis, ait illis*, (envió á dos de sus discípulos diciéndoles), cesa. El P. Guardian estendiendo ambas manos sobre las cabezas de dos religiosos arrodillados á sus pies y canta lo siguiente: *Ite in castellum quod contra vos est*, etc. Se levantan en seguida los dos religiosos van á buscar la burra y pollino, la desatan y presentan al P. Guardian poniendo las capas sobre la burra, á la cual sube el reverendo Padre y echan á andar hacia la ciudad cantando todos: *Pueri Hebraeorum*, etc. y verifican lo que hacian los muchachos hebreos, echando ramos y capas al suelo. Llegada la comitiva á la pendiente de los Olivos sobre el valle de Josafat cesan los cánticos, cada uno escoge su capa y despues de un momento de silencio, continúa la procesion á Jerusalem pasando por la misma puerta en que Jesucristo hizo su entrada triunfante. Esta puerta rara vez se abre porque segun una antigua tradicion turca, por ella han de entrar los cristianos á Jerusalem y apoderarse de la ciudad. Su frontispicio es de hermosa arquitectura.

Llegada al templo la procesion, se empieza la misa con la mayor solemnidad. No hay lenguaje capaz de describir la impresion que en el alma menos sensible hace el canto de la Pasion en el mismo Gólgota. Es necesario haberlo sentido para explicarlo.

#### LA SEMANA.

Como todo el mundo sabe, es un período de tiempo que comprende siete días, entendiéndose por día el tiempo que la tierra emplea en dar su vuelta alrededor del sol, la palabra *semana* parece como derivada de *septimana*, compuesta de *septem*, siete y *mane*, mañana.

Esta division del tiempo en siete dias, segun algunos, es tan antigua como el mundo; pues trae su origen nada menos que del tiempo que el Supremo Hacedor empleó en la creacion del universo. Los patriarcas y el pueblo judaico la adoptaron por este motivo, y aunque hay algunos pueblos que no cuentan por semanas, esta es, no obstante, la division generalmente admitida en todas las naciones.

Los nombres de los dias, son debidos á los astrólogos antiguos que pusieron cada uno de ellos bajo la proteccion de alguna de las deidades de la mitología.

La semana actual se compone de los siete dias siguientes: Domingo ó dia del Señor (*Dies Domini*). Lunes ó dia de la luna (*Dies Lunae*). Martes ó dia de Marte (*Dies Martis*). Miércoles ó dia de Mercurio (*Dies Mercurii*). Jueves ó dia de Júpiter (*Dies Jovis*). Viernes ó dia de Venus (*Dies Veneris*), y sábado ó dia de Saturno (*Dies Saturni*).

Los griegos y los romanos distinguian por medio de los colores los dias de la semana. El amarillo para el dia de descanso ó domingo, el blanco para el lunes, el rojo para el martes, el azul para el miércoles, el negro para el jueves, el verde para el viernes, y el púrpuro para el sábado.

Los hebreos tienen tres clases de semanas, á saber: *semanas de dias*, que constaban de siete dias y se contaban desde un sábado á otro; *semanas de años*, que se contaban desde un año sabático á otro, y constaban de siete años; y *semanas de siete veces siete años*, ó de cuarenta y nueve años, que se contaban desde un jubileo á otro.

Cada pueblo segun la religion que profesa, así santifica un dia ú otro de la semana. El cristiano santifica el domingo, el griego el lunes, el persa el martes, el asirio el miércoles, el egipcio el jueves, el turco el viernes, y el sábado el judío; de modo que, segun la feliz expresion de un autor moderno, el ocioso, el que en nada se emplea, el que pasa su

vida holgando, muda de religion cada dia de la semana, y el domingo es cristiano; el lunes, griego; el martes, persa; el miércoles asirio; el jueves egipcio; el viernes, turco; y el sábado, judío.

Entre las semanas del año, escusado es decir que hay una especialmente consagrada á celebrar los grandes misterios de nuestra santa religion, principalmente aquellos que representan la pasion y muerte de Jesucristo, y que se llama *Semana Santa*.

## REMITIDO.

Sr. Director de *La España Católica*.  
Barcelona 4 de abril de 1857.

Muy señor nuestro: agradeceremos á V. se sirva continuar en su acreditado periódico las siguientes líneas. S. S. S. Q. B. S. M.,

#### Varios Fabricantes.

Habiendo llegado á nuestra noticia que circulan rumores acerca las causas que impiden á los fabricantes dueños de máquinas mulhennys el continuar sus trabajos, y que se dice que pagando los precios ofrecidos á los hiladores, estos no podrian subsistir, en nombre propio y en el de los demás fabricantes de la referida clase hacemos presente al público, que á los indicados precios una hiladora trabajando en una máquina de 120 husos puede ganar de diez á trece reales diarios; un hilador ó hiladora en máquina de 240 husos puede ganar de catorce á diez y seis reales, y un hilador en otra de 300 husos puede ganar de diez y ocho á veinte reales, advirtiendo que estos son líquidos, despues de pagados los ayudantes y el alumbrado.

Y tan cierto es el hecho que acabamos de esponer, que los fabricantes estan prontos á demostrarlo á cualquiera que dude.

Dejamos á la consideracion del público el apreciar si con los mencionados precios puede subsistir un obrero.

#### Varios Fabricantes.

## SECCION RELIGIOSA.

#### SANTO DEL DIA.

S. Vicente Ferrer c. y S. a. Emilia.

Su cuna fue Valencia en 1357 hijo de padres virtuosos y nobles. En los primeros años de su edad, ya dió á conocer su ingenio vivo y penetrante, y que poseia una memoria feliz. Cuando tuvo 12 años, desarrolló su talento en la filosofía; á 14 en la Sagrada Teología en la cual hizo grandes progresos, y á los 17, ya sabia mas que sus maestros. Concluida su carrera, entró en el instituto de santo Domingo del orden de Predicadores, donde florecieron sus estudios y virtudes. Despues recorrió predicando por toda Europa, diciendole ya el Apostol de ella. Muchos reyes y papas, oyendo á este héroe, le enviaban á buscar para arreglar sus asuntos. Y aumentando así sus virtudes, llegó á entregar su alma á Dios en 8 de abril de 1419.

#### SANTO DE MAÑANA.

S. Guillermo ab. y S. Celestino papa y conf.

#### DIARIO ECLESIASTICO PARA MAÑANA.

El rezo de la iglesia para mañana, es el de la feria segunda, color violado.

#### CUARENTA HORAS.

Están hoy, lunes, martes y miércoles en la iglesia de Ntra. Señora de la Esperanza, a cargo del Monte-Pío de cantores de jaquelorias.

Se descubrirá a las 6 1/2 de la mañana y se reservará en los primeros dias á las 6 de la tarde y en el cuarto á las 12 de la mañana.

#### VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

A Ntra. Sra. de las Nieves, en San Justo.  
Mañana á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en S. Jaime.

La Iltre. y Vble. congregacion de Ntra. Sra. de los Dolores, se reunirá á las tres y media de la tarde en el patio del colegio episcopal, para asistir á la procesion que se verificara en este dia. A las cuatro empezaran los ejercicios que para preparacion de tan religioso acto acostumbra practicar. Los que deseen proveer de hachas, las hallaran en el indicado local, donde habrá una comision al efecto. La junta de la propia congregacion, espera que los Sres. congregantes daran iguales pruebas de compostura y devocion que en los años anteriores, y que acudirán sin retardar á la hora señalada para poder salir con la puntualidad recomendada por la Real e Iltre. cofradía.

—La junta de la Iltre. y Vble. Congregacion de la purísima sangre de N. S. J. invita á sus hermanos congregantes para acompañar á N. D. M. a la procesion que para recordar á los fieles lo que por nosotros padeció en su sacratísima pasion y muerte, se celebrará el jueves santo, esperando que aprovecharan esta ocasion para ganar las muchas indulgencias concedidas á los que con verdadera devocion asistan á dicho acto. Con este motivo ha señalado desde el dia de hoy de doce á dos y seis á nueve de la tarde, para la concesion de improperios. Las personas que gusten ingresar á la Congregacion, y las que por motivo de mudar de habitacion u otra causa no hubiesen satisfecho la anualidad, podran verificarlo en los espresados dias y horas, para todo lo que habrá una comision de dicha junta en la sala de la real Arcofradía.

—Mañana en la iglesia parroquial de Santa Maria del mar tendrá lugar la funcion de Jesus atado en la columna, como los jueves y predicará el Rdo. don Antonio Ferranón.

#### PROCESION

que celebra en este dia, la Rl. e Iltre. Cofradía de Ntra. Sra. de los Dolores, siendo sus representantes: Presidente, el M. I. S. D. Tomás Sevilla, Phro. Canónico de esta Sta. Iglesia Catedral: Mayoraes: el I. S. D. Diego de Muxó y de Vilallonga; I. S. Don Epifanio de Fortuny; D. Ramon Vives de la Cortada; D. José Corminas; D. Manuel Esther; D. Luis Plana; D. Miguel Ferrer; D. Ramon Arquimbau; D. Pedro Bohigas; D. Jaime Tusquellas; D. Juan Felipe Serra; D. Francisco Mota y Bes; Clavario; D. Pedro Subirana; Ayudante de Clavario; D. Estevan Castañe; Receptores; D. José de Trincheria; D. Luis Ramoneda; Sindico; D. Jaime Vilardebo y Casas; Archivero; D. José de Bahi y de Ribot; Secretario; D. Francisco Javier Moreu; Andador, Pablo Nevias.

Mayoraes honorarios de la Agregacion de la Sma. Virgen; D. Pedro Nadal; Conservadores; Don

Rafael Montaner; D. José Casals: Mayoraes de la del Pendon; D. Luis Plassa; D. Pedro Abadia; de la del Santo Cristo; D. Joaquin Martí.

#### Orden de la procesion.

Capitan manaya, con su compania de soldados romanos.

Agregacion del Sto. Pendon: Primer pendon menor, á cargo del colegio de don Pablo Pelfort; pendonista, don Agustin Anglada.

Segundo pendon menor, á cargo del colegio de don Carlos Prat; pendonistas, don José Comellas, don Joaquin Pinós.

Pendon mayor á cargo del director primero, don Francisco Pla y Bruquetas; cordonistas, don Enrique Carbó y Puig; don Juan Prats y Rodés; director segundo, don José Maynou; sindico, don Luis Plasa; tesorero, don Felipe Serra.

Agregacion de la Sta. Vera-Cruz; director primero, don Rafael Miret; director segundo, don Antonio Ballezá; sindico, don Jaime Sanchez; secretario, don Rafael Vila; mayoral, don Pablo Roca; habilitados de portantes, don Bartolomé Tafanell, don Sebastian Bingut; setenero, don José Sabatés.

Agregacion de la entrada del señor en Jerusalem; director primero, don José Mainou; director segundo, don Miguel Pons; tesorero, don Francisco Puig y Cruz; secretario, don Juan Cardona, conservador y setenero, don Luis Roés.

Presentacion en el templo, á cargo del gremio de cerrajeros: Maestros; prohombre primero, don Antonio Sagrera; prohombre segundo, don Jaime Sanchez; mayoraes; primero, don Jaime Sans; segundo don José Albert; clavario, don Nicolas Bigas; credenciero, don Juan Rodó; mayoral de mancebos, don Ramon Amanós; clavario, don Juan Surroca; credenciero, don Bartolomé Calvetó.

Agregacion de la luda de nuestra señora á Egipto; director primero, don Francisco Mota y Bes; director segundo, don Estevan Castañe; tesorero, don Jaime Tusquellas mayor; secretario y Clavario, don José Hurtado; mayoral, el M. I. S. marqués de la Torre; setenero, don Jaime Tusquellas, menor.

Agregacion de la disputa de nuestro señor en el templo; director primero, don Antonio Valtet; director segundo, don Pablo Dols; tesorero, don Jaime Tusquellas mayor; secretario, don Pedro Casanovas; mayoral, don José Bargallo; clavario, don Francisco Ricart; setenero, don Pedro Casanovas.

Agregacion del divino Redentor, con la cruz á espaldas; director primero, don Antonio Sala; director segundo, don Narciso Martí; tesorero, don Mateo Marqués; secretario, don José Pujol; mayoral, don Mateo Marqués y Paraleda; clavario, don Cristobal Planas.

Agregacion del Santo Cristo; director primero, don José Torres y Pares; director segundo, don Pedro Subirana; secretario, don Juan Moros; mayoral, don Joaquin Martí; clavario, don Pablo Llaurado; habilitadores de portantes; primero, don Rafael Montaner; segundo, don Antonio Miró y Valls; setenero, don José Otona.

Pendon menor, á cargo del mismo monte; pendonista, don Manuel Ramoneda.

Nuestra señora de la Piedad, á cargo del gremio de cordoneros; prohombre, don Domingo Sagau; mayoral primero, don José Vileta; mayoral segundo, don Vicente Amat; clavario, don Agustin Roca; credenciero, don José Fabra y Roca; setenero, don Vicente Jordá.

Santo Sepulcro, á cargo de la cofradía de Esteves; prohombres; don Jaime Mas y Casamada, don Jaime Estruch.

Santa Espina, á cargo del gremio de fabricantes de medias; prohombre primero, don Segismundo Samaranch; prohombre segundo, don José Teixido.

Huiste y venerable congregacion de nuestra señora de los Dolores: Rndo. P. Corrector, I. S. don Mariano de Sagarra; prior, M. I. S. baron de Vilagaya; discreto eclesiástico, M. I. S. don Mariano Costa presbitero, canonigo de esta santa Iglesia; discreto secular, don Francisco Ginesta; andador, José Miró.

Pendon menor; pendonista don Modesto Puig y Rosell; cordonistas, don Camilo Puig y Rosell, don Joaquin Borrell.

La santísima virgen de los Dolores, bajo palio; director primero, don Miguel Pons; director segundo, don José Claramunt, sindico contador, don Salvador Pons; tesorero, don Francisco Puig y Cruz; mayoral, don Joaquin Camps y Ametller; clavario, don Ferrnndo Arjol; Secretario, don Antonio de Boladeres.

La procesion saldrá á las cinco y media en punto de la tarde, de la Iglesia de nuestra señora de los Dolores, y seguirá, la calle del Buen Suceso, calle y plaza de santa Ana, calle dels Arcs, plaza Nueva, calle del Obispo, plaza de la Constitucion, calles de la Ciudad, Regomir, Ancha, plaza de la Merced, calle de este nombre, Fusteria, Ancha, Cambios, plaza de santa Maria, calle de la Plateria, plaza del Angel, calle de Jaime primero, plaza de la Constitucion, calle de Fernando 7.º, Rambla, acera derecha, Riera, plaza y calle del Pino, Cocurull, plaza de santa Ana, Canuda, Buen Suceso y entrada á la Iglesia.

## ANUNCIOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 DE MARZO.  
SERVICIO PARA EL 5.

Gefe de dia, D. Ramon Perez Astiaga, comandante graduado, capitán del regimiento caballería de Calatrava.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital, regimiento del Rey.—El coronel, sargento mayor José Gonzalez Cutre.

#### Gobierno de la provincia de Barcelona.

Autorizada por real orden la Direccion general de Correos para contratar sin las formalidades de subasta pública la conduccion del correo diario entre Gerona y Ripoll, por no haberse presentado licitadores en las dos que han tenido lugar bajo el tipo de 18,000 reales, ha dispuesto que con arreglo al pliego de condiciones que rigió en aquellas, se admitan por el término de 20 dias las proposiciones

que se presenten, y pasado se remitan á la Direccion.

En su virtud, los que deseen hacer dichas proposiciones con arreglo al indicado pliego de condiciones que con el itinerario estará de manifiesto en la secretaria de este Gobierno de provincia, las presentarán en pliegos cerrados en la misma hasta el dia 20 del presente mes en que finalizará dicho término.

Barcelona 1.º de abril de 1857.—Juan Zapetero.

#### Administracion de la Aduana de Barcelona.

El martes siete del actual, á las once de su mañana, se procederá en esta oficina á nueva subasta de 20,000 losetas de barro, 8 pipas vacías y 13 quintales carne en salmuera, lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Barcelona 2 de abril de 1857.—Julian S. Llanos.

#### Alcaldia Corregimiento de Barcelona.

José Solernou, tejedor, que tiene arrendado el piso 1.º de la casa núm. 1, de la calle de San Sadurni, se presentará en la seccion de gobierno de esta Alcaldía, en la inteligencia que pasados tres dias sin haberlo cumplido me verá en la necesidad de exigirle cuarenta reales de multa, luego que se averigüe su paradero.

Barcelona 3 de abril de 1857.—Figueras.

Estado de la Sociedad Catalana general de Crédito en 31 de marzo de 1857.

ACTIVO.	
Acciones	ds. 2.800.000.
Caja	510.936.349.
Préstamos y efectos en cartera	1.662.179.222.
Corresponsales y varios deudores	22.735.025.
	4.995.850.596.
PASIVO.	
Capital	ds. 4.000.000.
Fondo de reserva	3.833.335.
Cuentas corrientes.	944.024.290.
Varios acreedores y dividendos á pagar	47.992.971.
	4.995.850.596.

Barcelona 3 de abril de 1857.—Por la Sociedad Catalana general de Crédito, su administrador, F. Aleu Arandez.

#### Camino de hierro del Centro.

La Direccion ha dispuesto que desde 1.º de abril salgan los trenes de Barcelona y de Martorell á las horas siguientes:

Producto del mes de Marzo de 1857.	
pasajeros 34,316	Duros. Mils. 6,073 732
Equipages, mercancías de	370 672
Total	6644 404
En marzo de 1857	5268 802
Diferencia á favor de 1857	1376 602
Productos desde 1.º de enero hasta la fecha	
Id. en 1856	18455 785
	14151 489
Diferencia á favor de 1857	4304 297

Barcelona 1.º de Abril de 1857.—Por acuerdo de la Direccion, José Mestre y Cabanes, Secretario.

#### Compañía barcelonesa de Seguros Marítimos.

No habiendo sido presentadas en esta direccion para el cobro del dividendo de 5 por 100 las acciones números 9, 17, 60, 110, 113, 139, 173, 220, 264, 282, 310, 379, 382, 396, 434, 435, 448, 463, 474, 488, 508, 515, 521, 523, 524 y 550, y no habiendo por consiguiente sus poseedores firmado la nueva escritura social en poder del escribano don J. M. Planas y Compe; se les previene que si dentro del término de ocho dias contaderos desde el de la fecha de este anuncio, no se presentan á llenar estos requisitos, se entenderá que renuncian al derecho de las nuevas acciones que deberán emitirse.

Se suplica ademas á los señores accionistas que no hayan firmado todavía la nueva escritura, se sirvan hacerlo en el plazo mas breve, en el estudio del referido escribano, calle Ancha, número 3, entresuelo, desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde todos los dias no festivos.

Barcelona 2 de abril de 1857.—Por el director, A. Ortenbach.

#### Empréstito del camino de hierro de Tarragona á Reus.

Se avisa á las personas que posean obligaciones de dicho empréstito, que el pago de los cupones vencidos el 1.º del corriente queda abierto en casa de los señores Ortenbach y C.ª, calle de la Merced, número 10, cuarto bajo, todos los dias no festivos desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Barcelona 2 de abril de 1857.—Ortenbach.

## SECCION COMERCIAL.

Anoche se daban en el Bolsin del café del Comercio los cambios siguientes:

MADRID.

Bolsa del 3.—Consolidados, 40.45.—Diferida 25.95.

BOLSAS ESTRANJERAS.

Paris 3.—3 por 100 francés, 70.20.—4 1/2 por 100 id. 92.75.—Fondos españoles, sin cotizar.

Londres 3.—Consolidados ingleses, 93 3/8.—Exterior español, 41 3/4.—Diferida 25 1/8.

—El Banco de Inglaterra ha elevado la tasa del descuento a 6 1/2 por ciento.

BOLSA DE MADRID.

La Bolsa ha estado oscilando casi toda la semana: el consolidado y la diferida despues de haber experimentado alguna mejoría en sus tipos, han vuelto casi a recobrar los que tuvieron el sábado anterior. No tenemos pues que consignar ninguna variación notable y si algo pudiéramos decir sobre ella, fuera solo para hacer notar la frialdad que en los últimos días de la semana ha reinado en los valores de la renta.

Las condiciones bajo las cuales se ha celebrado el contrato entre los señores Salamanca y Mirés, de que hablamos en nuestro número anterior, tampoco son aun conocidas. ni ha circulado noticia alguna sobre ellas. Ignoramos pues las ventajas relativas que de él puedan resultar, y cuanto se pudiere decir sobre un asunto, limitado hasta hoy al círculo confidencial de los que en él pueden haber mediado, sería aventurado y solo nos espondría a cometer inexactitudes que a toda costa deseamos evitar.

Las sociedades de crédito durante la semana que ha transcurrido, no han dado señales de vida. Nada se ha hablado en la Bolsa de esta clase de papel, circunstancia estraña, si se atiende al favor que algunas de ellas gozan en el extranjero, y a la actividad que todos despliegan en la prosecucion de las obras que están á su cargo.

El consolidado al principio de la semana siguió el movimiento de alza iniciado al final de la semana anterior. Abrió el lunes á 40.45 y 50, subiendo despues hasta 40.70 para volver á bajar á 40.60, cerrando por último ayer á este mismo precio.

Han sido bastantes las operaciones hechas en este papel, muchas de ellas á su plazo y á regular precio, variando este desde 40.60 á 40.30, la mayor parte de ellas para fin del próximo ó á voluntad.

La diferida ha estado bastante floja; cotizada el lunes á 26.10, se ha mantenido en los primeros días de la semana á este precio, la mayor parte de las veces ofrecido el papel; el jueves empezó á descender y ha continuado bajando hasta estar ofrecida á 25.90, cerrando por fin ayer á 26.

Se han hecho en esta clase de papel muy pocas operaciones; algunas de ellas á plazo á principio de semana á razon de 26.20 para fin de abril en firme.

Las amortizables de primera y segunda clase se han mantenido con firmeza á 11.70; 6.80 y 10.90: á estos tipos encontraban dinero y se han hecho algunas operaciones en amortizable de primera y deuda del personal.

Las acciones del canal de Isabel II han gozado de bastante favor, buscando las mas de las veces el papel: han subido de 107 á 108 encontrando plata á este precio.

Las del Banco de España continúan mejorando rápidamente; en la última semana se han elevado de 140 á 150. No se encuentra papel á este precio y es probable que continúe mejorando su cotización en razon del beneficio que en el último año han recibido.

El cambio sobre París no ha experimentado ninguna variación: sigue ofrecido á 5.27.

El cambio sobre Londres, á consecuencia sin duda de la escasez de metálico que se nota en aquella plaza, ha bajado, haciéndose hoy á 50.55.

Vigia de Cádiz del 24 de marzo.

Un laúd de Sevilla en lastre. Entró ayer.—Han entrado los buques siguientes: Uca esp. transporte de guerra, Sta. Cecilia, Pintado, del Ferrol.—Do arbanda la frag. esp. Alianza, Rodriguez, salió para Santiago de Cuba y la Habana el día 16.—Fragata esp. Primera de España, Sitges, de New-Orleans y la Habana.—Pol. gol. esp. Paz, Pardo, de Puerto-Rico, con azúcar y café.—Pol. gol. esp. Nulia, Crespi, de id. con café y cueros.—Un falucho de Moguer con vino y otro de Ayamonte con pescado.—Ocurrió en el mar. Pasó el estrecho una fragata vapor de presencia de guerra, á donde va una fragata.—Han salido: Hoy el vapor esp. de guerra Santa Isabel, Casto Montenegro, para Bonanza.—Vapor rápido, para Bonanza y Sevilla.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. OSO fresco, nublado.—A las 12. OSO. fresco, id.—Al Ocaso. OSO. id., cerrazon.

Idem del 25.

Han entrado los buques siguientes: Un falucho de Cartaya, con carbón, y otro de la Higuerrita, con pescado.—Y la gol. esp. Santísima Trinidad.—Ocurrió en el mar. Entra el vapor Pensamiento, de Sevilla y Bonanza.—Han salido: Vapor, esp. Tharsis, Molins, para Marsella, con escala en Málaga y otros puntos.—Bergantin esp. Cid, Motta, con café etc., para Palma de Mallorca.—Pol. gol. esp. Santa Clara, Barga, con trigo para Rosas.—Y una polacra goleta española.

Observaciones meteorológicas de hoy.—Al Orto. NO. fresquito, bruma densa y celiagía.—A las 12. NO. id., id.—Al Ocaso. NO. id., nublado.

Embarcaciones entradas en este puerto ayer.

De Génova en 10 ds. pol. gol. Angelita de 152 ts. c. don Pedro Rubies, con mármol y efectos para América.

De Marsella en 6 días berg. gol. frances Félix, de 168 ts. c. Rauden, con 1350 tercias, 47 sacos trigo, 168 id. garbanzos, 853 tercias centeno, á los señores Fargas y Puig.

De Certe en 3 días pailebot Javier de 38 ts. p. Fernando Sanpere, con 100 sacos harina á la señora viuda Comas.

De la Habana en 59 ds. bergantin Joven Francisco de 210 ts. c. don Felipe Fenech, con 451 cajas azúcar, 4 bultos cobre viejo á don Juan España, 241 cajas azúcar, 8 cascós y

campanas cobre viejo á los sres. Calzada y Pissca, 241 cajas azúcar, 8 cascós y campanas cobre viejo á los sres. Calzada y Pissca, 29 urantes caoba, 1 id. cedro, 4 cajas azúcar á la Orden, 12 cajas, 4 barriles, 1 campana cobre viejo á don Manuel Gonzalez, 18 bultos cobre viejo y metal, 1 caja tabaco á don Baltasar Fiol, 4 fardos cera amarilla, 1 cajita tabaco á don José Vidal, 95 sacos picadura, 1 caja tabacos á la señora viuda Moré, 1 cajas tabacos á don Ramon Royo, 5 fardos cera amarilla, 1 caja azúcar 1 barril aguardiente, un saco café, 1 conote esponjas, tres bultos equipajes á don Sebastian Repetti.

De Marsella en 5 días pol. gol. napolitana Reclina de 267 ts. c. Miguel Judo, con 1816 tercias ceñada á los sres. Vidal y Cuadras.

Además 16 buques de la Costa de este Principado, con 411 pipas vino para trasbordar, 14 pipas aceite á la Orden, 19 id. á don Lorenzo Ribera, carbon, leña y efectos.

Despachadas del 3 de abril.

Corbeta noruega Spartan, c. Bjavn, para Torreveija en lastre.

Goleta id. Hordeland, c. Olsin, para Tarragona, en id.

Vapor D. Jaime, c. don Gabriel Medinas, para Palma con efectos.

Bergantin goleta Ana María, p. Francisco Perez, para Certe con 180 pipas vino.

Laud S. Sebastian, p. Vicente Lluch, para Marsella con 80,000 naranjas.

Id. S. Antonio, p. José Alpero, para Burriana en lastre.

Id. Angeles, p. Andres Villagrasa, para id. en id.

Polacra goleta Claudina, c. D. Ezequiel Maristany, para Rio Grande, con 132 ps. vino.

Laud S. Antonio, p. Juan Riera, para Marsella con vino.

Polacra Numa, c. don Nicolás Mir, para Aden en lastre.

Laud S. Miguel, p. Mariano Figuerola, para Valencia con 200 sacos harina.

Además 4 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Salidas del 3 de abril.

Vapor francés Zuavo, c. Riboul, para Oran.

Corbeta austriaca Jenny, c. Felipe Marich, para Cardiff.

Fragata prusiana C. L. Bahr, c. J. B. Witt, para Millfors.

Bergantin goleta María, cp. don Juan Priegue, para Santander.

BUQUES A LA CARGA.

Para Santiago de Cuba.

Saldrá á fines de Abril la corbeta «Minerva» capitán D. Jose Barceló: admite carga á flete y pasajeros. La despachan los señores Clot hermanos, calle de Cristina num. 8.

CAMBIOS CORRIENTES

datos por la junta de gobierno del colegio de correderos reales de cambios de Barcelona el 4 de abril de 1857.

Londres, 00'00 d. 50'30 p. por un peso fuerte, á 60 dias vista.

Paris, d. 5'24 p. por un peso fuerte á 8 dias vista.

Marsella, d. 5'24 p. por un peso fuerte, á 8 dias vista.

8 DIAS VISTA.		
Dinero	Papel.	
Madrid.	1'8	ben.
Cádiz.	7'8	ben.
Sevilla.	7'8	id.
Málaga.	1'8	id.
Granada.	3'4	daño.
Bilbao.	1'4	id.
Santander.	3'8	id.
Murcia.	1'4	daño.
Alicante.	par	ben.
Valencia.	1'4	id.
Zaragoza.	par	daño.
Coruña.	3'8	id.
Almería.	1'4	id.
Palma.	par	id.

EFFECTOS PUBLICOS.

Titulos al portador del 3 p. c., de 40'05 á 40'15 p. c. valor.

Titulos del 3 p. c. diferido, de 25'80 á 25'90 p. c. valor.

Billetes de calderilla, de 00'00 á 88' á 88'25 p. c. valor.

ACCIONES.

Del Banco de Barcelona, capital 4,000, desembolsado 25 p. c., de 54'90 á 55' p. c. valor.

De la Sociedad Catalana general de crédito, capital 2,000 rs., desembolsado 30 p. c., de 52' á 52'25 por ciento.

Crédito mobiliario barcelonés, cap. 2 mil rs., desemb. 30 id., de 52'25 á 52'50 id.

Union comercial, cap. 4 mil rs., desemb. 30 id. de 53'25 á 53'50 id.

Caja catalana industrial y mercantil, cap. 4 mil rs., desembolsado 20 id., de 35' á 35'10 id.

De la Barcelonesa de seguros marítimos, capital 20000 rs., desembolsado 11 p. c., de 84'50 á 84'75 p. c. valor.

De la Compañía catalana general de seguros, capital 5000 rs., desembolsado 6 p. c., de 70'50 á 71' p. c. valor.

De la fábrica de seguros, capital 5000 rs., desembolsado 6 p. c., de 37'10 á 37'20 dividendo cobrado.

La Aseguradora, cap. 4 mil rs., desembolsado 6 id., de 38'70 á 38'80 id.

Del camino de hierro de Barcelona á Mataró, capital 2000 rs., desembolsado todo, de 113'50 á 113'75 p. c. valor.

Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, cap. 2 mil rs., desembolsado 50 id., de 44'90 á 45' p. c. valor.

Del camino de hierro del Norte, seccion de Granollers, capital 2 mil rs., desembolsado todo, de 92'25 á 92'50 id.

De la Sociedad minera el Veterano, de 91' á 91'50 duros por una accion.

SECCION DE ANUNCIOS.



PARAGUAS

superiores del pais

DE CLASE DE SEDA,

fabricados en el mismo establecimiento, calle de Asahonadors, número 31, piso segundo.

BLONDAS Y PAÑUELOS DE CRESPON.

Rambla de San José, n.º 15, 1º piso primero.—Grande descubrimiento, único en Europa.—Se lavan blondas blancas y negras, encajes de oro y plata, pañuelos de crespón blancos y de lana, quedando todo como nuevo, conservando su mayor brillantez y suavidad, sin deteriorarse en lo mas mínimo su tejido. Se montan las mantillas y se tñen, así como toda clase de tul, hasta el de ilusión por los medios mas adelantados en la ciencia quimica moderna.

EN LA CALLE DE LLAUDER, TIENDA

núm. 4 de la casa de Xifre, se hallan de venta botas á 50, 60, 70 y 80 rs. el par; zapatos á 19, 22, 24, 26 y 50

rs. par; los hay de charol y de castor para los que son muy delicados de los pies. También hay chaulas, zapatos, botas y botines de doble suela y suela de corcho muy cómodos para tiempo de lluvia e invierno,

con un buen surtido de medias botas y botinas de becerro y de charol; todo á precios equitativos y al gusto del día. Hay igualmente babuchas de varios colores, á 10 y 12 rs. par.

LA FABRICA DE SOMBREROS

de Jaime Cardona, que estaba en la Bajada de la Cárcel, se ha trasladado á la calle de Avinyó, junto á las cuatro esquinas del Call, donde se hallará un surtido de sombreros, desde 24 hasta 50 reales uno. Además se abonan 10 reales por el sombrero viejo, ó sino se compondrá gratis.

CHROMO

Para poner en color, sin frotar los suelos de pisos.

Venta por mayor y menor. Despacho de la fábrica del señor A. Dubois pasaje de Madoz, núm. 4, piso cuarto.



Dientes y dentaduras

POR

Barbier-Bergeron.



Dicho profesor ventajosamente conocido en esta capital donde reside hace ya muchos años, coloca dientes y dentaduras sin dolor y con toda perfeccion.—Los dientes de que se sirve no cambian nunca de color, imitan exactamente los naturales, y con ellos se puede hablar y comer perfectamente.

Las personas que tengan dientes ó muelas cariadas, pueden conservarlas por espacio de muchos años haciéndolas empomar, empastar, orificar ó tapar con el Stuk, nueva pasta no metálica que conserva los dientes en que está aplicada.

Las operaciones son hechas con mucha destreza, con instrumentos de nueva invencion que han figurado en la esposicion universal de Paris.—Las consultas son gratuitas. Rambla de Sta. Mónica, núm. 10, piso principal.

ESCUELA DE DIBUJO ARTÍSTICO É INDUSTRIAL.

En la calle Condal núm. 7 piso segundo.

Continúan las clases abiertas para los carpinteros, albañiles, cerrajeros, maquinistas; con sus aplicaciones de dibujo, á la parte práctica construyendo en modelos de pequeña escala, las cimbras, armaduras, puentes de madera, escalas de caracol etc. obras de ladrillo, sillería y mampostería y en general toda clase de obras de fabrica aplicadas al ramo de carriles y carreteras, tinglados, puentes tubulares; enverjados etc. y máquinas de todas clases.

Cursos especiales de Aparejadores y Agrimensores además de los cursos ordinarios se empiezan otros de extraordinarios para poder concluir en el tiempo de exámenes.

TOPOGRAFIA PRACTICA.

Hay dos secciones formadas que están funcionando la una sale al campo dos veces la semana y la otra los dias festivos.

SEMANAS SANTAS

y devocionarios de todas clases.

LIBRERIA DE J. SUBIRANA, PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Se encontrará en este establecimiento un magnífico y variado surtido de Semanas Santas y Devocionarios dignos del buen gusto y cultura de esta capital. Los hay en elegantes encuadernaciones de nácar, márfil, con día y búfalo; varios de ellos con preciosas miniaturas, incrustaciones y ricos dibujos de plata y melchor; tambien los hay encuadernados en terciopelo de todos colores con guarniciones de plata y metal fino dorado y plateado, en piel superior de chagrín, taflete y demás; en fin, se ha procurado reunir lo mas moderno y elegido que se encuentra en este género.

En los días que faltan de la presente cuaresma, se hará una notable rebaja.

ESPOSICION DE DEVOCIONARIOS

y semanas santas.

Devocionario en pasta, 2 rs.; taflete desde 4 cortes dorados desde 6 y plancha desde 8 rs. Semana Santa, latin y castellano, á varios precios, segun su encuadernacion, y edicion de Paris y broche, á 21 rs.; las hay de letra gorda y clara para cortos de vista. Hoy un surtido variado de pastas, tafletes, plancha de oro, cubiertas todas doradas, terciopelo, búfalos, conchas, márfil, nácar, y últimamente las magníficas de chagrín fino y con multitud de adornos y dibujos, variando el precio, segun su clase y lujo. Todo esto se encuentra de manifiesto en el barato de libros de la Rambla del Centro, núm. 32, frente á la calle del Conde del Asalto.—El catálogo de obras se da gratis.

¡ REMEDIO UNIVERSAL !!!



UNGUENTO HOLLOWAY

Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendado por los facultativos mas célebres de la época. Conocido con unánime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

El Unguento Holloway es el remedio mas admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades esternas, cualesquiera que sean sus causas y la forma en que se presenten. Los gobiernos le conceden por todas partes privilegios especiales, los facultativos mas acreditados lo emplean para sus clientes, los directores de los principales hospitales de Europa lo usan para curar sus enfermedades, y el público, convencido por la esperiencia, de la eficacia curativa de este Unguento, no va á buscar otros remedios para curar sus dolencias esternas.

Los humores escrofulosos, las heridas, las llagas, las úlceras, toda clase de enfermedades cutáneas así como los dolores reumáticos son pronta é infaliblemente curados por el uso de este maravilloso remedio, en cuya composicion solo entran las yerbas y los bálsamos mas salutariferos, sabiamente combinados y sin mezcla de sustancia alguna que pueda ser nociva ni aun á las complexiones mas delicadas. Con razon se ha dicho por los hombres mas distinguidos de la ciencia que, la cirugía no ha descubierto hasta ahora un remedio mas eficaz en su accion, mas seguro en sus resultados, ni mas inocente en sus efectos que el Unguento Holloway. De la reunion de todas estas ventajas le viene la gran reputacion que ha adquirido, y el inmenso consumo que de él se hace, cuya cantidad parecería fabulosa si la señaláramos aqui. Este consumo se aumenta de día en día, y los pedidos que su inventor, el Profesor Holloway, recibe diariamente de todos los países del mundo atestiguan que la esperiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

El Unguento Holloway es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Bultos Erupciones escor. Males de las piernas  
calambres búbicas

Callos — de los pechos  
Cánceres Friealdad ó falta de — de los ojos  
Cortaduras calor en las es- Quemaduras  
Enfermedades del cutis. Inflammaciones in- Reumatismo  
del hígado. ternas y estern- Supuraciones pú-  
de las arti- tras Tña tridas  
culaciones Gota Úlceras en la boca  
Lamparones

Este Unguento es elaborado bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway y cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depositos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244, y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Señor Ulzurum, Barrio Nuevo, núm. 17, y señores Borrell Hermanos, Calle Mayor núm. 47.

En las provincias en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al por menor son los siguientes:

Cada bote conteniendo una onza de unguento. 7 rs.  
» » tres onzas » 18 »  
» » seis onzas » 28 »

Comprándolo en tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

En Barcelona doctor Astals, botica de la Marina pórtico de Xifre, Sub agentes. Gerona señor Garriga, Reus señores Ferrer y Andreu, Tarragona señor Martí, Palma de Mallorca botica frente san Miguel, Sarriá señor Barcino.

Unguento y Píldoras Holloway: remedios seguros para Reumatismos.—Enrique Martinez, de Zaragoza, de 52 años de edad, sufrió muchísimo de esta enfermedad, y ensayó un gran número de afamados remedios, en la esperanza de que le serian de alivio; pero se empeoró tanto, que se vió obligado á guardar cama sin poder mover ni pies ni manos. Mientras que se encontraba en esta horrible situacion, un amigo le trajo las Píldoras y el Unguento Holloway, que lo mejoraron inmediatamente, y á las once semanas lo restablecieron completamente, sin que hasta ahora haya vuelto á sentir mas dolores.

Editor responsable, D. VICENTE MAGRIÑA.

BARCELONA.

Imprenta de Roberto Torres, calle de santa Ana, núm. 8.

Vicente Magriña